

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
CODIGO TRIBUTARIO
LEY Nº 151-I
(Antes Ley Nº 3.908 y modificatorias)
TEXTO ACTUALIZADO AL 22/12/2021

Impuestos, Tasas y Contribuciones

LIBRO SEGUNDO
TITULO PRIMERO
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
CAPITULO I
DEL HECHO IMPONIBLE
Artículo 111 y siguientes

TITULO TERCERO
IMPUESTO INMOBILIARIO
CAPITULO I
DEL HECHO IMPONIBLE Y DE LA IMPOSICIÓN
Artículo 162 y siguientes

TITULO CUARTO
IMPUESTOS DE SELLOS
CAPITULO I
DE LOS HECHOS IMPONIBLES
Artículo 189 y siguientes

TITULO V
TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS
CAPITULO I
DE LOS SERVICIOS RETRIBUIBLES
Artículo 245 y siguientes

TITULO SEXTO
IMPUESTO A LA RADICACIÓN DE AUTOMOTORES
CAPITULO I
DEL HECHO IMPONIBLE
Artículo 295 y siguientes

TITULO SÉPTIMO
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE AUTOMOTORES
CAPITULO I
DEL HECHO IMPONIBLE
Artículo 315 y siguientes

TITULO DÉCIMO
IMPUESTO A LA VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA
CAPITULO I
DEL HECHO IMPONIBLE
Artículo 342 y siguientes

TITULO DÉCIMO PRIMERO
IMPUESTO SOBRE RIFAS
CAPITULO I
DEL HECHO IMPONIBLE Y LA BASE DE DETERMINACIÓN
Artículo 346 y siguientes

TITULO DÉCIMO TERCERO
CONTRIBUCIONES ECONOMICAS A CARGO DE LOS USUARIOS
CAPÍTULO I
DERECHO ESPECIAL DE CONCESION (Hidráulica)
Artículo 403 y siguientes

CAPÍTULO II
EL CANON (Hidráulica)
Por la concesión de derecho de agua
Artículo 404 y siguientes

CAPITULO III
TASAS RETRIBUTIVAS DE LOS SERVICIOS HIDRICOS (Hidráulica)
Artículo 408 y siguientes

CAPÍTULO V
RETRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS HIDRÁULICAS (Hidráulica)
Artículo 414 y siguientes

TITULO DÉCIMO CUARTO
TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS DIRECCIÓN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CAPITULO I
DE LOS SERVICIOS RETRIBUIBLES
Artículo 419 y siguientes

TITULO DÉCIMO QUINTO
TASAS Y DERECHOS ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS
CAPITULO I
DE LOS SERVICIOS Y DERECHOS RETRIBUIBLES
Artículo 426 y siguientes